

Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 29 de Julio de 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor IAVAN DARIO FERNANDEZ, en calidad de padre del NN/A EMANUEL FERNANDEZ GOMEZ de 8 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA CUATRO—CAMPO VALDÉS, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio Sevilla de Medellín — Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-17170-21 M-1 adelantado a favor del NN/A EMANUEL FERNANDEZ GOMEZ de 8 años de edad; residente en: CARRERA 50C # 89-171 INT 105, igualmente se le notifica la fecha de diligencia de declaración para el día 05 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11:00AM y audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00PM

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

MARY LUZ GONZALEZ TABARES

Comisario de Familia Cuatro

Fijado el: 29 de julio de 2021

Desfijar el: 5 de agosto de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



